

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 11 de Abril de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 040

ADVERTENCIA.

Es tanta la aglomeracion que tenemos de papel atrasado, que nos hemos visto obligados á nombrar una persona con poder bastante para que se haga cargo de cobrar las cantidades que se nos adeudan, y que no podemos dejar de realizar para atender á los grandes gastos de nuestra publicacion.

La persona encargada de realizar estos recibos es José Zapata, el cual se entenderá con los suscritores, para lo que se le ha hecho el correspondiente poder.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.

Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director de artilleria, para que la pirotecnica de Sevilla adquiera sin necesidad de subasta una máquina de plegar y envolver cartuchos; nombrando comandante general de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva, al mariscal de Campo D. Antonio del Pino y Mazzafo, ayudante de campo de S. M. el rey, ocupando esta plaza el de la misma graduacion D. Enrique Bargues, y disponiendo que el brigadier D. Angel Lopez sea alta nuevamente en la seccion de reserva del Estado Mayor.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo se proceda el 2 de Mayo próximo, á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Monforte (Lugo).

—Real orden anulando la sustitucion de Pedro Martin por Juan Rivera, quinto del reemplazo del año próximo pasado, por el cupo de Figueras.

Hacienda.—Reales decretos nombrando jefe de la Administracion económica de Sevilla á D. Juan Pol, que lo es de la de Cádiz, y para esta vacante á D. Enrique Morales, y declarando cesante á D. Julian Elias y Garcia, de igual destino en Málaga.

—Real orden aprobando la rendicion hecha de S. M. el rey Don Alfonso XII, en monedas de 30 céntimos.

Hacienda.—Real orden desestimando la instancia del Ayuntamiento de Beniganin (Valencia), solicitando rebaja en su cupo de consumos.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de interventor de la ordenacion de pagos de la isla de Cuba á D. Angel Albeniz, y nombrando para esta clase á D. Miguel Novella actual jefe económico de Santiago en dicha isla.

Estado.—Reales decretos fecha 26 de Febrero, revocando el fallo de la comision provincial de Murcia, que rechazó la demanda contra el decreto del gobernador sobre cancelacion del expediente de la mina «San Pedro Apostol» y caducidad de la concesion, y declarando desierta la apelacion interpuesta por D. Diego Gonzalez contra la sentencia de la comision provincial de Granada, que dejó sin efecto un decreto del gobernador sobre caducidad de la concesion minera «Encarnacion tercera.»

LA OPINION DE LA PRENSA.

Hoy nos vamos á limitar á dar cabida en nuestras columnas á las opiniones mas salientes de la prensa de todos matices sobre el manifiesto del partido democrático-progresista.

Dice nuestro estimado colega *El Liberal*:

«Publicado ya auténticamente el manifiesto del nuevo partido democrático-progresista, es natural, lógico y de inmediato interés, preguntar: ¿Qué significa ese manifiesto?»

No vacilamos en afirmarlo: significa un acto importantísimo en la politica de nuestro pais.

Lo apreciamos como sus firmantes quieren que sea apreciado; no como un programa politico, sino como una revelacion.

«Este manifiesto, dicen, mas que programa politico, es la fé de existencia y la pública revelacion de un partido nuevo.»

Trescientas firmas próximamente lo autorizan, se cuentan muchas de gran resonancia. Hay nombres que pesan mucho en la opinion pública por la aureola de firmeza, integridad y energia que los rodea. Otros que inspiran profundo respeto, por que han sido y agrabados para gloria de la patria en el templo universal del saber humano. Muchos que llevan consigo la representacion de una gran fuerza política alcanzada en virtud de una poderosa intervencion en los asuntos del Estado y pais.

Esa influencia, ese prestigio, ese respeto, esa fuerza, agrupado todo bajo una bandera comun y para un fin primordial, moviéndose de concierto y agitando pacíficamente en todos los ámbitos del pais hasta conquistar el favor de la opinion pública, constituye un suceso politico que entraña la importancia que nosotros le concedemos.

No así los firmantes del manifiesto del nuevo partido democrático progresista. Ellos se colocan en un punto lejano del centro donde se pueden obtener mercedes, afirman la necesidad de la lucha para que se realicen sus aspiraciones, hablan al pais, aplazan su esperanza para cuando la opinion pública ganada por su propaganda, los levante. Son signos de aliento, de energia y de perseverancia. Con esas cualidades la revelacion de un nuevo partido es, como antes hemos dicho, un suceso importante en la politica.

Hoy no tenemos mas que esa revelacion y solo como tal la apreciamos.

La organizacion y el desarrollo del nuevo partido correspondientes al espíritu de concentracion de fuerzas que le ha dado vida, dirán como ha de juzgársela mañana.»

Dice el colega democrático *El Globo*:

«Tampoco le analizamos hoy, porque estamos ocupados en combatir á esta situacion liberal conservadora por sus torpezas é irregularidades administrativas, las cuales antes que todo interesan al pais y deben fijar preferentemente nuestra atencion.

Pero lo analizaremos en breve, y entiéndase bien que decimos analizaremos porque nuestro propósito no es sostener por él contra nadie discusion de ningún género, ni doctrinal, ni personal, ni de conducta, ni de procedimiento.

Por lo que dice, significa y representa este documento, merece que cada partido democrático formule de él un juicio claro y terminante. De esto á sostener una polémica eterna unos contra otros, los que le defiendan y los que le impugnen, hay una inmensa distancia, que nosotros no salvaremos por nada ni por nadie.

De consiguiente, en nombre de nuestro partido y con la misma oportunidad á que ha obedecido la publicacion del Manifiesto, expondremos sobre éste nuestra sincera y leal opinion.»

Dice nuestro estimado colega *El Imparcial*:

«Los órganos que tiene en la prensa el respetable y numeroso partido que ha adoptado ese nuevo título, publicaron ayer el manifiesto que se venia anunciando, y que en otro lugar damos á conocer á nuestros lectores, transcribiéndolo textualmente de *El Democrata*.

Despues de los trabajos de conciliacion y de las transacciones que de una y otra parte se han hecho, han convenido en un gran programa comun antiguos amigos nuestros, elementos de gran valia que formaron el partido progresista democrático y otras personalidades que militaron en partidos y situaciones por nosotros combatidas. Llevados de un noble deseo, y animados de intachable buena fé han logrado vencer obstáculos tan numerosos como graves que se oponian á su dilucidacion.

Los puntos en que formulan su pensamiento y sus propósitos no necesitan explicacion ni comentarios pues, muy por extenso y circunstanciadamente se consignan en el documento publicado.

Por sistema y por simpatias, por deber como por conveniencia de todos, creemos que el respeto mútuo y la benevolencia mas sincera ha de ser norma de las distintas agrupaciones democráticas. Esta consideracion bastaria para que manifestáramos respeto y deferente acogida á un nuevo partido que, con recta intencion, y segun su criterio, aspira á realizar una de las fases mas importantes de la causa democrática.

«Pero si bien en este orden de relaciones y en las diferencias amistosas no vacilaremos en pasar hasta de los límites de lo exagerado, en lo relativo á las afirmaciones del nuevo partido nos basta declarar que no podemos asentir á varias de ellas, y de las mas trascendentales por cierto. Si solo hubiéramos tenido que vencer cuestiones personales ó de mero accidente, habríamos suscrito el manifiesto. Pero se trata de principios, de declaraciones de doctrinas, con las cuales no estamos conformes. Discutirlas seria traer á debate público, para regocijo del enemigo comun, las disidencias de los partidos democráticos, y tras el debate la hostilidad de familia, que aviva la discordia y enciende los rencores. La discusion sobre dichos extremos seria tanto mas inoportuna, cuanto que los daños que en nuestro concepto pudieran resultar de su aplicacion no son de tanta actualidad que necesiten ser puestos sobre el tapete, cual si amargaran como próximo peligro de una interpretacion funesta.»

El Tiempo, periódico ministerial:

«Quiéren los demócratas-progresistas la Constitucion de 1869; esto es algo, pero, ¡alto ahí! la Constitucion de 1869... modificada. ¿Cómo?... De la manera que exigen «la dialéctica de los principios» (¿qué es esto?)

Pues, eso.

La Epoca:

«Algunas de sus ideas (las del manifiesto), la mayor parte de ellas, son realizables y se están realizando bajo la monarquia constitucional en Inglaterra, en Italia, en Bélgica, en Portugal y en España, y otras, las que se refieren á la libertad de enseñanza, por ejemplo, sufren en estos dias restricciones que no debian esperarse de un gobierno democrático.»

La Iberia se limita á copiar algunos párrafos del manifiesto, La

Mañana dice que el manifiesto no determina nada, no obstante que permanece fiel á la Constitucion de 1869 que ha sido ó es, que esto parece oscuro, el credo del constitucionalismo.

El Mundo Político dice:

«El nuevo partido quiere el servicio general obligatorio; ejército activo «tan numeroso como lo exijan las necesidades del país y lo consenta la penuria del Tesoro»; respeto á los derechos sagrados; de una oficialidad numerosa é inteligente; cuerpos facultativos que conserven la noble tradicion de la antigua historia; una disciplina (suponemos que para despues del triunfo) tan severa como la existencia de toda fuerza armada exige; y grandes reservas paulatinamente instruidas que sean en un supremo conflicto la nacion entera en armas.

Otro punto no menos saliente lo ofrece la seguridad con que los manifestantes hablan del día de la victoria, seguridad que hace observar á un colega que, detrás de gobiernos como el Sr. Canovas, suelen siempre venir ó han venido diluvios mas ó menos universales.»

El Pabellon Nacional:

«El nuevo partido habla, sin embargo, como quien está seguro de su triunfo. Quizá no se equivoque. Dentro de los gobiernos conservadores viene inevitablemente el diluvio; y como en el suelo liberal no hay cosa mala que no arraigue, volveremos á ensayar el Código del 69, olvidándonos de los sustos y congojas que nos dió en otro tiempo.

En resumen: el manifiesto democrático no es mas que un documento que no cabe dentro de la monarquía y que no tiene ni el caracter de la oportunidad.

Es, además, un documento, que, dentro de una monarquía, ni se concibe ni se comprende.»

El Fénix:

«Firma el Manifiesto mucha gente, toda ella, salvas pocas excepciones, exdiputados y ex senadores. Hay sin embargo, una nota al final, que es quizá lo mas importanté del documento.

Dice así: «No van incluidos los nombres de 45 ex-diputados y ex-senadores que, conforme con el Manifiesto, tienen prohibicion legal para firmar.»

Cuarenta y cinco generales para España no son muchos; pero para un Manifiesto politico no dejan de hacer bulto. Y aquí paz y despues gloria.»

La Política:

«La primera condicion de todo partido nuevo ó antiguo es que tenga fronteras y linderos definidos que le aparten de los demás; y trabajo costaría á cualquiera comision de límites que se nombrara deslindar las fronteras que, atendido al manifiesto de que tratamos, pudieran separar al nuevo partido de los demás liberales, incluso el moderado histórico, en muchos de los puntos de doctrina liberal que anuncia.»

Los demás periódicos por punto general se reducen á copiar párrafos ó dar la noticia de la publicacion del manifiesto sin emitir juicio ninguno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Abril de 1880.

Como anunciamos ayer, hemos de ocuparnos del manifiesto democrático, siquiera ligeramente. En opinion de los que los suscriben, este manifiesto es la fé de existencia y la pública revelacion de un partido nuevo, que habla al país lleno de aliento, energia y perseverancia, y que aplaza la realizacion de sus aspiraciones

para cuando la opinion pública, ganada por medio de una activa propaganda lo crea oportuno. Las trescientas firmas que le autorizan representan una suma de hombres firmes, integros, respetables y sabios, y toda esta fuerza, esta influencia, prestigio y respeto moveránse de concierto hasta conseguir su ideal. Fuera de los democratas, llaman la atencion una firma, y la ausencia de otra. La del señor Galdo, á quien se suponía mas alejado de las luchas políticas y la del Sr. Carvajal que continuará defendiendo como programa, el discurso que pronunció en Granada, al terminar las últimas elecciones para diputados á Cortes, una vez fracasada la fusion entre todos los elementos que, acordados en el fondo, empiezan á delinear hoy sus diferencias en la forma.

La *Epoca* cree saber que en el seno de la minoría democrática, existen dos divisiones, una de los que opinan de acuerdo con el manifiesto; otra de los que piensan como el Sr. Carvajal, añadiendo que los nombres de los que no le suscriben, eclipsan á los que le firman.

El *Imparcial* confiesa que el nuevo partido le forman elementos de gran valía, que le merecen respeto por que aspiran con intencion recta á realizar una de las fases mas importantes de la causa democrática, añadiendo que no deben presentárseles obstáculos ni suscitársele querellas de ningun género por mas que no se halle conforme con las doctrinas que sostiene aquel documento, que disuelve por el mero hecho de hacer públicas sus aspiraciones el antiguo partido radical, despues progresista democrático y que de hoy en adelante se denominará conservador dentro de la democracia. A última hora se hablaba en el salon de conferencias de un contra manifiesto que suscribirian los disidentes de la democracia y del radicalismo.

Creemos destituido de fundamento su propósito.

Todo el interés de la sesion del Congreso de hoy ha estado reducido á la pregunta del general Daban sobre el sangriento drama ocurrido en el Teatro del Circo en la tarde del domingo último, cuyas funestas consecuencias pudieron atenuarse si los agentes de orden público hubieran cumplido con su deber. Segun dicho señor Diputado, la fuerza militar de orden público solo se atreve con pobres de plazuela, y gentes humildes, pues cuando se presenta un solo hombre con un hacha en la mano buscan la fuerza del ejército para que hagan los que ellos no se atreven á hacer.

El Sr. Ministro de Ultramar defiende al Cuerpo de orden público que ha cumplido con su deber, pero que no obstante lo pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernacion que contestará satisfactoriamente.

En el Senado se ha promovido un fuerte escándalo con motivo de una proposicion incidental presentada por el Sr. Gallostra á causa de varios casos de bandolerismo ocurridos en la provincia de Ciudad Real.

Bolsa de hoy 7 de Abril de 1880.—Consolidado 16,35.—Exterior 17,30.—Amortizable 37,80.—Bonos 93,90.—B. y T. 98,75.—Aduanas 97,10.—Ferro-carriles 35,05.—Cambios: Londres 48,70.—Paris 5,09.—Despues de bolsa se han hecho el Consolidado á 12,25 y 27,50 al contado y fin de mes, con tendencia á la baja.

Recortes.

El *Globo* ha acordado remitir ayer á su activo corresponsal en Pa-

ris, el siguiente despacho telegráfico:

«Mándenos cuentas cabales, y exija á M. Donon diga donde está el millon y doscientos mil reales. Sáquenlos pronto de apuros, y desde el Norte hasta el Sud pregunte por la salud de los sesenta mil duros.»

Esperemos la contestacion que deberá recibir el colega.

A *La Mañana* le ha parecido muy oscuro como programa el manifiesto democrático-progresista.

Es natural. ¿Como hay tanta claridad en los principios que el partido constitucional defiende?

En el manifiesto democrático no se echa de ver aquella «luminosa claridad» que resplandece en todos los actos y declaraciones de los amigos del colega. No se dice aquello de aceptar el espíritu de la Constitucion de 1869 juntamente con la Constitucion (espíritu y cuerpo) de 1876, ni otras «claridades» por el estilo.

Tambien á *El Mundo Político* le ha sentado tan mal como á los diarios ministeriales la publicacion del manifiesto del partido democrático progresista.

Lo que mas ha estrañado al órgano de los históricos son los nombres de las personas que aparecen entre las firmas. «Hay allí, dice, una coleccion completa de rompe-cabezas que entretiene agradablemente á los políticos desocupados. ¿Quién es Fulano?»

Nosotros en cambio no tenemos que rompernos la cabeza preguntando quienes son los históricos; porque todo el mundo conoce al Sr. Moyano y á su órgano en la prensa, que constituyen todo el partido.

Por lo demás, entre las firmas del manifiesto democrático-progresista aparecen mas nombres de ex-ministros y ex-presidentes de las Cámaras que individuos tenia el moderantismo histórico antes de quedar reducido á partido unipersonal.

Dice *El Liberal*:

«Resultado de las sociedades anónimas segun el Sr. D. Cándido Martínez. Los accionistas quedan en la miseria.

Los administradores en la opulencia.

Y en el Saladero nadie.»

¡Buena!

¡Y por todo lo alto!

El disgusto del Sr. Cánovas se acentúa.

Hay quien esta tarde ha dicho que D. Antonio no cortará las flores de Mayo en el poder.

La atmósfera política está hoy cargada.

El pan de todas las comedillas (léase conversaciones) es el manifiesto democrático.

¡Pobres conservadores! hasta el mas insignificante movimiento de la democracia los pone verdinegros y temblones.

REVISTA SEMANAL

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Los ascensores.

Un industrial ha ofrecido á S. M. el Rey un ascensor, y este obsequio hecho al Soberano nos recuerda cuan necesario es este aparato para los mas humildes habitantes de la Corte que son por regla general los inquilinos de los cuartos, bohardillas y sotabancos.

Esas innumerables escaleras de las casas modernas acaban á la larga con los pulmones mejor blindados, y seria de desear que el aparato salvador de las vias respiratorias y de las piernas endebles ó achacosas se generalizase en las nuevas construcciones.

Para evitar las catástrofes que algunos temen, y para facilitar el medio de adoptar en las casas los ascensores, ha inventado Mr. Heurtebise de Paris un ascensor hidráulico con aparato compensador muy parecido al que hay en una de las casas de la calle de Alcalá últimamente edificadas. Desde luego ha suprimido en él todo cuanto podia ofrecer peligro, como las cadenas y los contrapesos, reduciendo todo esto á un vástago directo movido por la presion del agua, constituyendo el aparato en una especie de prensa hidráulica. Las ventajas son como he dicho, disipar todo temor de accidente, pues hasta ahora los ha causado la rotura de las cadenas y carece de ellas.

Puede romperse el vástago, dirán los lectores. Pues no señor, porque mi trabajo no es de traccion sino de compresion, mas natural y mas seguro.

Al principio he indicado que si los ascensores se generalizan, podrán disfrutar de ellos los vecinos mas modestos de las casas; pero pienso despues que en este caso, como los pisos altos son los mas ventilados, sanos y de mejores luces, lo que sucederá es que lo mas distinguido será vivir en sotabanco.

Y he aquí convertido lo principal en accesorio.

Además, los enfermos del pecho en vez de ir á Panticosa habitarán un 7.º piso. A esta altura ni los picos mas elevados del Pirineo!

Conservacion de los huevos.

En una de mis anteriores revistas, con motivo de la Pascua hablaba de los huevos, y hoy, en capítulo aparte, voy á tratar del mismo asunto, aunque á la ligera. No crean los lectores que es mi ánimo agitar el gran problema filosófico que durante tantos siglos ha preocupado á los hombres de ciencia; á saber, si la gallina es anterior al huevo, ó el huevo anterior á la gallina. Tampoco es mi propósito examinar los huevos bajo el punto de vista económico, que si quisiera hacerlo, materia de sobra me daría la célebre observacion que se ha venido haciendo en los siglos pasados. En esas épocas los frailes comian muchos huevos y los curas muchas gallinas; razon por la cual aquellos encarecian el precio de estas y los curas el precio de los huevos. Dejaré, asi mismo á un lado la historia y no diré ni una sola palabra de las leyendas, en las que el huevo representa un principal papel, como en la fábula de Leda, y en el experimento de Colon.

Mi deseo es pura y simplemente enterar á los lectores de un nuevo y sencillo procedimiento para conservar los huevos. Parece que esto no es nada, y sin embargo, es de gran trascendencia. Bien saben las mujeres de su casa cuan difícil es conservar durante cierto tiempo los huevos con la suficiente frescura para poderlos freir ó pasar por agua, y no ignoran tampoco que las gallinas dejan de poner en algunas épocas del año. Por esta razon tiene importancia el procedimiento para poseer huevos frescos en las épocas en que no son abundantes.

Las recetas no faltan: en los países cálidos y secos se colocan los huevos entre capas de sal marina; pero si

de pronto hace frio ó lueve, la sal se derrite y produce una salmuera que deteriora la mercancía.

En otras partes se los conserva entre salvado, serrin, arena, polvos de carbon de encina mezclados con sal, ó se los coloca, pura y simplemente, removiéndolos á menudo entre paja de centeno muy seca.

Todos estos métodos tienden á librarlos de la humedad y del calor, del mismo modo que de la luz, y por ellos se consigue conservarlos durante algunas semanas; sobre todo, segun la creencia general, si no se los ha movido de un sitio, porque en concepto de los que emplean esta receta, el movimiento facilita su descomposicion. Y vean ustedes lo que son las cosas; precisamente Mr. Vavin, que es el autor del nuevo procedimiento, conserva los huevos agitándolos. Este sabio se ha dicho:

—La yema tiende siempre á descender del sitio que ocupa en el misterioso recinto en que se halla. Y partiendo de este principio coloca los huevos en cajas, entre salvado, recortes de papel, pedacitos de corcho y despues de sugetarlos bien para no anticipar la tortilla, vuelve todos los dias las cajas de arriba abajo.

El Director del Jardin de Aclimatacion de Paris, le confió á principios de Diciembre último unos cuantos huevos recién puestos, y á fines de Marzo ha presentado los mismos huevos, que estaban marcados al efecto, completamente frescos, sin haber hecho mas que lo que acabo de indicar: colocar los huevos en cajas, perfectamente sujetos, con el salvado, el corcho y los recortes de papel y darle una vuelta todos los dias. Si el método se generaliza y ofrece en todas partes el mismo resultado, podemos comer en la primavera huevos frescos semejantes á los que nos ofrecen las gallinas en la época en que no están cluecas y dejan de criar.

Las heladas en la Primavera.

Para precaver los efectos de estas heladas tan perjudiciales á los frutos y especialmente á las viñas, se está empleando con éxito en las comarcas mas viticultoras de Francia el siguiente procedimiento:

Cuando descende el termómetro, se colocan en los viñedos, á distancia de 5, 6 ú 8 metros unos de otros, unos pucheros ó cazuelas llenos de aceite muy craso, con una mecha en cada uno; se encienden y producen en todo el perímetro que abrazan una nube que preserva á las viñas de los efectos de las heladas. Tambien se emplean una especie de caperuzas formadas con paja, con las que se preservan los viñedos.

Y basta por hoy.

Daniel Garcia.

Gacetas.

Agua, agua.—Ya comienza á oírse en diferentes barrios este grito lanzado por los inquilinos de la mayor parte de las casas, que se ven privados de este precioso líquido tan necesario é indispensable para todos los usos de la vida. Citaremos con especialidad el Paseo del Príncipe, el distrito del Sagrario y la desdichada Almedina. Recordamos que el año anterior, al iniciarse los primeros calores, se publicó por la Alcaldía un estado de la distribucion hecha en los diversos dias de la semana para que todos los barrios disfrutasen de sus respectivas tomas de agua, y creemos que igual medida debiera adoptarse en el actual, ya que dentro de poco comenzará la época estival.

La Excm. Diputacion provincial no celebró sesion anoche á causa de haberse reunido la comision de presupuestos, con asistencia del señor Gobernador para estudiar la situacion económica y procurar salir del angustioso estado actual.

Ha vuelto á compartir nuestras tareas en la redaccion de LA CRÓNICA

nuestro apreciable amigo y antiguo compañero D. Juan Gutierrez de Tovar.

Suma y sigue.—De los 25.000 duros que el señor conde de Toreno, siendo ministro de Fomento, había ofrecido a esta provincia, como subvención para las obras del puerto en el año actual económico, y cuyas obras todos creímos empujarían en Marzo, resulta ahora que solo figuran 30.000 duros en los presupuestos para el año entrante.

De manera que nos hemos quedado esperando la subvención de este año económico, que por telegramas y cartas particulares del mismísimo señor ministro se nos ofreció y que ascendía a la suma de 25.000 duros.

Y aquí viene como de molde aquel cantar popular:

«Ayer digiste que hoy;
Hoy me dices que mañana,
Y mañana me dirás,
Ya se me quitó la gana.»

El director de establecimientos penales. Sr. Bosch, proyecta la construcción de un establecimiento penitenciario en armonía con las prescripciones legales en lo relativo al cumplimiento de las condenas.

Catorce años hace que se proyectó aquí la construcción de una cárcel modelo, y maldito si nadie se acuerda dónde han ido a parar los planos.

Caridad.—Leemos en *El Liberal*:

«Casi todos estos días leemos con gusto en nuestros queridos colegas de provincias noticias que se refieren al extenso número de localidades que abraza el importante legado de 11 millones de reales, hecho en Madrid por el difunto don José Cámara Moreno, a fin de distribuirlos entre todos los hospitales de España, servidos por hermanas de la caridad, con aplicación a ropas, efectos y medicinas; pero sin la menor intervención de las juntas de beneficencia.

De algunas poblaciones sabemos que ya han tomado las superiores los miles de duros que corresponden a su hospital, recibiendo con la mayor gratitud la caritativa ofrenda de aquel ilustre y piadoso bienhechor.»

Aquí no hemos sabido una palabra. Y que vendrían mal en estos tiempos en que las hermanas de la Caridad de este establecimiento de Beneficencia no cuentan ni con luz para acostarse!

A trabajar.—En la sesión celebrada en Madrid por la Junta oficial de socorros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir al gobernador de Murcia 200.000 pesetas y 125.000 a cada uno de los gobernadores de Almería y Alicante para que con estas cantidades atiendan a las más urgentes necesidades del momento.

Se concedieron los 275.903 reales que por sus pérdidas reclamaban los comerciantes de Orihuela.

Se dieron 25.000 pesetas a la Junta de Hacendados de la huerta de Murcia para reparar las presas derruidas por la inundación.

Para la reparación de varias iglesias de Almería y Murcia se concedieron 58.000 pesetas.

Y se amplió a 7.063 pesetas el crédito concedido al gobernador de Almería para unas obras que se ejecutan en el pueblo de Fines.»

Y la Junta nombrada en esta población sin reunirse hace ya cinco meses, sea que haya un alma caritativa que la cite para que se reúna, y vea al menos la cuenta de la inversión de fondos.

Además de la exposición ó realización de muebles que tiene en la calle de las Tiendas D. Manuel Rueda, pronto se abrirá en la calle Real, frente a la tienda del Guante, un gran establecimiento de toda clase de muebles extensamente surtido, de esmerada construcción, alta novedad y precios económicos.

Este establecimiento es el mismo que tiene establecido D. Jaime Batllés Benítez, y que trata de ampliar con un especial y variado surtido en estampas, cuadros, espejos y magníficas sillas de regilla a 28 rs. una.

PREGUNTA NUMERO 37.

«¿Cuándo se le dan a algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que a la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.»

Sellos.—Se ha expedido una Real orden por el ministerio de Hacienda cuya parte dispositiva es, que deben llevar adherido el sello del impuesto de guerra de diez céntimos, no sólo los carteles y anuncios que se fijan en las calles, plazas, paseos y pasajes, sino los que se colocan en el interior de los teatros, cafés, salones de entrada, salida y descanso de las estaciones de ferro-carriles, wagones de los mismos, coches de tranvías y demás sitios análogos, en los que el público se renueva constantemente. Para llenar este requisito ó retirar los anuncios se ha señalado el plazo de quince días.

¡Oh jóvenes amables

Y canosos ancianos,
De Levante y Poniente
Celosos Diputados
Que al salón de sesiones
Dirigís vuestros pasos!
Entrad por esa puerta,
Sentaos en los escaños
Y a la luz de una lámpara
Examinad los datos
Del nuevo presupuesto
Que tenéis entre manos.
Aunque es morrocotudo
Y penoso el trabajo
Todo lo facilita
El patriotismo santo.
Cabando el duro suelo
Con sus robustos brazos
En medio sus bancales
Se encuentra el hortelano,
Y cuando llega a verse
Al terminar ya Mayo
Rodeado de papas,
Pimientos colorados,
Calabazas, lechugas,
Habichuelas y nabos;
Montado en un borrico
Llega el Comisionado
A embargarle los bienes
Y a sacarle los cuartos.
¡Después de esas fatigas
Un premio tan amargo!
¡Con qué gusto ese misero
Le atizaría... un abrazo!
Ea, jóvenes, ea,
Marchad, marchad ufanos
Que espera la provincia
De vosotros el bálsamo
Que cicatrice pronto
Sus diviesos y granos,
Y allá en vuestros distritos
Recibireis el laurel
Mas sé que entre vosotros
Quizás alzando el gallo
Habrá alguno que diga
No puedo que me canso.
Tiéndase a la bartola
A la sombra de un álamo,
Pues solo en estos versos
Yo de animaros trato
Presentándoos ejemplos
Instructivos y sanos.
Las amas de la Inclusa,
Los pobres hospicianos,
Los chiquillos de teta,
Los practicantes sabios,
Monjas y contratistas,
Porteros y empleados,
Los peones camineros,
Los tristes catedráticos;
Han de hablarlos en coplas
Pero con juicio tanto
Que sean sus consejos
Dignos de eterno aplauso.
Oidlos con paciencia,
Seguidlos, escuchadlos,
Y pagad a esas gentes
Aunque sea en ochavos.
Ea, jóvenes, ea,
No hay que aflojar el paso
Y al salón de sesiones
Aprisa encaminaros,
Después los electores
Os ceñirán de lauros
Cuando a vuestros penates
Volvais apresurados,
Saldrán a recibirlos,
El cura, el secretario,
El Alcalde y el médico
Y el rentero inhumano,
Y los bronces a vuelo
Pondrán del campanario,
Cual justa recompensa
Y debido holocausto
Al celo patriótico
Que aquí habeis demostrado.

Minas.—D. Salvador Basi, vecino de Almería y residente en id., ha solicitado con fecha 4 de Marzo último, la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «El Milagro» mineral hierro, sita en tierras de la propiedad de Cayetano Delgado, paraje llamado Cueva de la vieja, término de Doña María.

D. Juan Rueda Gimenez, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 6 del mismo mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Segundo Relámpago de los siete amigos» mineral hierro, sita en tierras de los herederos de D. Manuel Martínez, paraje que llaman Pozo de Hernan-Perez, término de Nijar.

D. Juan Puga Garcia, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 8 del antedicho mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Guerrero» mineral tercera seccion, sita en terreno de D. Joaquín Morales Sanchez, paraje que llaman los Pilarejos, término de Nijar.

D. Juan Castilla Lopez, vecino de Geragal, ha solicitado con fecha 19 del referido mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los Amigos» mineral plomizo, sita en terreno de labor de D. José Cortés Vicente y D. Pedro Espinar Fernandez.

D. Clemente Igartua Orcelay, vecino de Cuevas, ha solicitado con fecha 15 de Marzo del presente año, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Por si acaso» mineral tercera seccion, sita en terreno realengo, paraje que llaman barranco de los Trigueros, término de Cuevas.

D. Manuel Gutierrez Sanchez, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 22 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Manuel» mineral hierro, sita en terreno realengo, paraje que llaman barranco del Infierno, término de Pechina.

LETRA.

Hé aquí la del *Himno al Génio del Arte*, para cuya música ha señalado un premio y un accésit el Liceo de Granada en el programa del Certámen Artístico-Literario que celebrará en el próximo mes de Mayo:

AL GENIO DEL ARTE.

CORO.

¡Glória al Génio del Arte fecundo,
que con pluma, huril ó pincel,
en el trono se asienta del mundo
coronado de eterno laurel!

ESTROFA.

Si el Génio, un aliento gigante,
que recorre vital y creador,
el espléndido espacio brillante
de otros mundos de vida y amor.
Es centella del éter flotante;
clara fuente de inmenso raudal;
es un rayo de sol rutilante,
es un foco de luz inmortal.

¡Glória al Génio, etc.

Aureliano Ruiz.

Baile.—Esta noche se verificará uno en los salones altos de San Pedro el Viejo. En vista de la numerosa concurrencia que asistió en la noche del pasado domingo, esperamos que se vean en la de hoy completamente llenos. Empezará a las 7 y media de la noche, terminando a las 12 de la misma.

Efeméride.—10 de Abril de 1314.

—Abdicacion de Napoleon I.

Doce de Abril de 1704.—Muere el ilustre y elocuente orador Bosuet.

Ama de cria.—La persona que necesite una, la cual es primeriza, con leche de ocho meses, puede avisar a esta redaccion y se le dará razon.

Ganga.—Por las dos terceras partes de su valor se vende una casa en sitio céntrico, próximo a la calle Real.

Quinta de alquiler el 9 por 100 del valor en que se enagena.

Unguento y Píldoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente a un cajon entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto a las virtudes terapéuticas ó de las Píldoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, las escrófulas, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la accion combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Píldoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsion de todas las impurezas de la sangre verifica la curacion de la enfermedad. Dicha expulsion es efectuada por estas Píldoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos.	412'80	} 499 20
Idem por arbitrios.	86'40	

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos.	7'60	} 7 60
Idem por arbitrios.	" "	

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos.	27'56	} 27 56
Idem por arbitrios.	" "	

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos.	199'36	} 126 44
Idem por arbitrios.	17'08	

Matadero.

Por carne.	40 80
------------	-------

Total.	701 60
--------	--------

Almería 8 de Abril de 1880.—El Alcalde, La Muela.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Roquetas, bote español Joven Rafael.

De Algeciras, laud español Vicentá.

DESPACHADOS.

Para Motril balandra española San José y Amistad.

Para Roquetas, bote id. Joven Rafael.

Para Aguilas vapor id. Inmaculada Concepcion.

ANUNCIO.

Mañana de madrugada sale un coche para Tabernas, Vera, y Huércal-Overa.

Hará el viaje en el día y admite pasajeros. Coche-rra frente al Teatro principal.

MINA TRINO.

Situada en la Mesa de Contrata, término de Gador, compuesta de 12 pertenencias, y lindando con la llamada San Cristóbal ó Relámpago, se dá a partido. Para tratar de sus condiciones con D. M. Sanchez Delgado, Paseo del Principe, núm. 59, de diez a doce de la mañana.

SERRIN DE CORCHO

de la acreditada fábrica de CANO Y BLANCA.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez Guillen, despacho de los Sres. Silcluna y Lopez.

COCHE DE ALMERÍA A BERJA.

El despacho de billetes de este carriage, que estaba establecido en la calle de Jovellanos, frente al Gobierno civil, se ha trasladado a las oficinas del de Almería a Murcia, calle de Mendez Nuñez.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricacion de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botelleria, mesas, sillas y demas utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon.

SE VENDEN TRES CASAS DE

planta baja, situadas una en la plaza de Cepero, núm. 12, y dos en la calle de Cepero, números 13 y 4. Para mas informes pueden acudir a la calle del Cepero, núm. 4.

VENTA.

Se halla de venta, en el convento de las monjas de San Anton, dos magníficos cuadros al óleo. Están de manifiesto en el referido convento, para las personas que deseen comprarlos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

Funcion para hoy Domingo 11 de Abril de 1880.

1. Sinfonía.
2. La aplaudida zarzuela en 3 actos. letra de D. Luis Olona y música del maestro D. Joaquin Gaztam-bide, titulada

EL JURAMENTO.

A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

